

ANEXO 1

ANEXO 1. ACTA DE INSTALACIÓN DEL COMITÉ DE PARTICIPACIÓN SOCIAL Y REPORTE DE CAPACITACIÓN
RESPONSABLE DEL LLENADO: ENLACE FISDMF Y COMITÉ DE PARTICIPACIÓN SOCIAL
1.1 Acta de Instalación del Comité de participación social

Siendo las 9:00 horas del día 20 del mes de Julio del año 2022 en la localidad de Huajicori, del municipio **HUAJICORI**, de la entidad **NAYARIT**, se encuentran reunidos el **ING CARLOS GÓMEZ CERVANTES**, designado como enlace FISDMF, quien ostenta el cargo de **DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS** en calidad de representante de la instancia ejecutora, el/la C. Ing. Carlos Gomez Cervantes, el/la C. Jose Adrian Nungaray Sandoval, el/la C. _____, el/la C. _____ y el/la C. Ing. Juan Jose Cazares Velazquez para celebrar la instalación del Comité de participación social, que dará seguimiento y verificación de la obra: Construcción de puente Peatonal y vehicular en calle Cristobal Colon en la loc. de Huajicori, mun. de Huajicori Nay a realizarse con los recursos del FAIS, componente FISDMF, correspondiente al ejercicio fiscal 2022.

CONSIDERANDO

Que el artículo 33, apartado B, fracción II, inciso b) de la Ley de Coordinación Fiscal, establece la obligación que tendrán municipios y demarcaciones territoriales de promover la participación de las comunidades beneficiarias en la planeación, ejecución, control, vigilancia, seguimiento y evaluación de las obras y acciones a realizar con recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social.

Que los Lineamientos Generales para la Operación del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social vigentes, publicados el en Diario Oficial de la Federación, en su numeral 3.1.2, fracciones XV y XVI, los gobiernos locales tendrán como responsabilidades: 1.- Promover la participación social en la planeación, registro y establecimiento de mecanismos de control y seguimiento de los proyectos que se realicen con los recursos del FAIS a través de los comités de participación social o de las formas de organización con las que cuente el municipio o demarcación territorial. 2.- Los municipios y demarcaciones territoriales deberán reportar los formatos de la integración y operación de los comités de participación social en el Módulo de Participación Social de la Matriz de Inversión para el Desarrollo Social-MIDS.



ANEXO 1

Que la Guía de Participación define al comité de participación social-CPS, como un órgano de participación social y representación de una comunidad, ya sea urbana, rural, indígena, o afroamericana, electos de manera democrática que dan seguimiento a la ejecución de las obras o acciones que se programan a través del FISMD, así como cualquier otra forma de organización con la que cuente el municipio o alcaldía, mismo que deberá conformarse en cada obra del FISMD. Este acto deberá formalizarse mediante la elaboración del acta respectiva.

Que el comité de participación social (CPS) deberá estar compuesto por cuatro personas como mínimo, que sean integrantes de la comunidad beneficiaria, buscando la participación de mujeres y hombres en igualdad de condiciones, que ocuparán los cargos de Presidente (a), Secretario (a), y Vocales, cuyo objetivo será el participar en la planeación, ejecución, control, vigilancia, seguimiento y evaluación de las obras y acciones a realizar con recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal, ahora Ciudad de México.

El comité de participación social deberá cumplir con las siguientes actividades:

1. Dar seguimiento al avance y conclusión de las obras o acciones a realizar con recursos del FISMD, con el propósito de contribuir a que la gestión gubernamental y el manejo de los recursos se realice bajo los principios de transparencia, eficacia, legalidad y honradez.
2. Realizar visitas a las obras e informar de los avances, así como de y la conclusión de las mismas a sus comunidades y a la Secretaría de Bienestar, a través de llenado de los Anexos (1, 2, 3 y 4) de participación social.
3. Participar en la capacitación que brindará el Gobierno Municipal, sobre las tareas y responsabilidades de supervisión de las obras que vigilará.
4. Participar en los procesos de planeación y priorización de proyectos en coordinación con las autoridades municipales, siempre y cuando los proyectos sugeridos se apeguen a los lineamientos del FAIS y a la disponibilidad de recursos.

En tal contexto, tomando en consideración las atribuciones que se contienen en los ordenamientos de referencia para dicho comité se emite el siguiente:



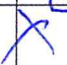
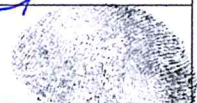
ACUERDO ÚNICO.- Se declara formalmente INSTALADO el comité de participación social en la localidad de Huajicori del municipio de **HUAJICORI**, de la entidad **NAYARIT**, que dará seguimiento y verificación de la obra Construcción de Puente Peatonal y Vehicular en calle Cristóbal Colón en la loc. de Huajicori, municipio de Huajicori Nayarit.

Con lo anterior, se da por concluida la presente acta, firmando al calce los/as intervinientes e integrantes del comité de participación social, para los efectos conducentes.




ANEXO 1

INTEGRANTES DEL COMITÉ DE PARTICIPACIÓN SOCIAL FISMDF

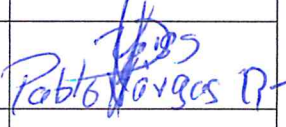



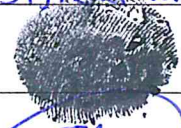

Nombre completo	Datos de contacto (Domicilio, teléfono y correo electrónico)	Cargo	¿Se considera usted integrante de pueblos indígenas o afroamericanos? Si/No ¿A Cuál (especifique)?	Firma
Dignora Vargas Hernandez	Domicilio conocido	Presidente (a)	No	Dignora Vargas Hernandez
Norma Zulema Torres Salinas	Domicilio conocido	Secretario (a)	No	
Mayra Del Carmen Osuna Hernandez Salera Partida	Domicilio conocido	Vocal	No	Mayra Osuna Hdz
Quiliones	Domicilio conocido	Vocal	No	
Felix Estrada Duran	Domicilio conocido	Vocal	No	 

TESTIGO

Nombre completo	Datos de contacto (Domicilio, teléfono y correo electrónico)	Cargo	Firma
Ing. Carlos Gomez Cervantes	311-143-73 59	Enlace FISMDF de la instancia ejecutora	

ANEXO 1

LISTA DE ASISTENCIA DE LA LOCALIDAD




NO.	NOMBRE	FIRMA
1	Pablo Vargas Rodriguez	
2	Sotera Partida Abinones	
3	Mayra del Carmen Osuna Hernandez	Mayra Osuna Hdz.
4	Victoria Estrada Viera	VICTORIA
5	Carmen Vargas Rodriguez	
6	Pabla Noelia Vargas Hernandez	Pabla Noelia Vargas Hdez
7	Norma Zulema Torres Dalinas	
8	Dignora Vargas Hernandez	Dignora Vargas H.
9	Felix Estrada Duran	
10	Ezequiel Astorga Estrada	

ANEXO 1

**1.2. REPORTE DE CAPACITACIÓN DEL COMITÉ DE PARTICIPACIÓN SOCIAL
 FISMDF.**
INFORMACIÓN GENERAL

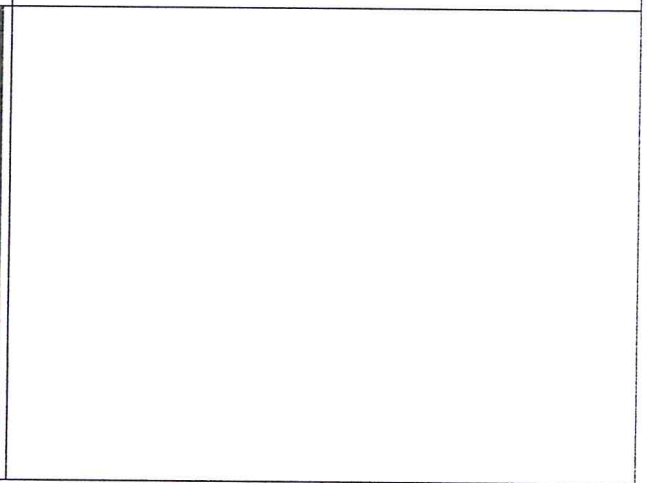
Nombre de la obra:	Construcción de Rente Pautonal y Vehicular en calle Cristóbal Colón, en la loc. de Huajicori, en el municipio de Huajicori Nuy		
Folio del proyecto:	191896		
Municipio	Huajicori		
Localidad	Huajicori		
Entidad	Nayarit		
Fecha y hora de la capacitación	20 de Julio a las 9:00 horas,		
Lugar de la capacitación	Lugar de costumbres de reuniones		
Nombre del facilitador/a	Ing. Juan José Cazares Velazquez		
Temas	Comite de Participación Social de obra		
Número de asistentes	Mujeres	7	Hombres 3

LISTA DE ASISTENCIA

Nombre	Datos de contacto (Domicilio, teléfono y correo electrónico)	Cargo	Recibió los materiales informativos del FAIS (Sí o No)	Firma
Dignora Vargas Hernandez	Domicilio conocido	Presidente	SI	Dignora Vargas Hernandez
Norma Zulema Torres Salinas	Domicilio conocido	Secretario	SI	
Mayra Del Carmen Osuna Hernandez	Domicilio conocido	Vocal	SI	Mayra Osuna Hdz.
Sotera Partida Quiñones	Domicilio conocido	Vocal	SI	
Felix Estrada Duran	Domicilio conocido	Vocal	SI	

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa."

FOTOGRAFÍAS DE LA CAPACITACIÓN



"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa."